

**ACTA DE JUNATA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSTALACIONES DE REDES DE DATOS TELEFONÍA Y
ELECTRICIDAD S.A INSDATEL
CELEBRADA EL SABADO 06 DE ABRIL DEL 2013**

En Quito, a los 06 de Abril del 2013, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 9 de Octubre 1601 Y Av. Colón, previa convocatoria, enviada el Miércoles 03 de abril del 2013, se reúnen: el señor Patricio Orlando Paez Zambonino, el señor Vicente Rafael Salcedo Rojas, el señor Santiago Xavier Salcedo Rojas, accionistas, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, como se demuestra en las escrituras públicas respectivas que se exhiben y del cuadro de participaciones y capital suscrito que representan:

ACCIONISTA	Nº Participaciones	Capital Suscrito US\$
Patricio Orlando Paez Zambonino	385	385
Vicente Rafael Salcedo Rojas	266	266
Santiago Xavier Salcedo Rojas	149	149
TOTAL:	800	800

Preside la Junta General el señor Patricio Orlando Paez Zambonino y a actúa como secretario el Sr. Vicente Salcedo Rojas titulares de dichas funciones.

El Presidente de la compañía instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para ello solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta de conformidad con la ley. Consecuentemente, el Presidente dispone que se de lectura de la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente.

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INSTALACIONES DE REDES DE DATOS TELEFONIA Y ELECTRICIDAD S.A. INSDATEL.-

De conformidad con lo dispuesto en la ley, se convoca a los señores accionistas de INSTALACIONES DE REDES DE DATOS TELEFONIA Y ELECTRICIDAD S.A. INSDATEL a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día Sábado 06 de Abril del 2013, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía

ubicado en la Av. 9 de Octubre 1601 Y Av. Colón, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.- 1- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012. 2- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012. 3- Informe de Comisario del ejercicio económico del 2012. 4.- Destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012. De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía.- Quito, al 06 de abril del 2013.

Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual, el Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2012. Luego de varias preguntas y del correspondiente análisis, la Junta General, aprueba dicho informe.

Acto seguido, se trata el segundo punto de la convocatoria, sobre el cual, la Junta General, luego de analizar pormenorizadamente los documentos correspondientes, aprueba el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012.

A continuación, se conoce el tercer punto de la convocatoria, sobre el cual, se da lectura del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012, luego del análisis del mismo, la Junta General, aprueba el referido informe.

Seguidamente, se considera el cuarto punto de la convocatoria, sobre el cual, luego del examen realizado de los balances y estado de pérdidas y ganancias, y de constatar que existe una utilidad neta de US\$ 34.642.46 generada en el ejercicio económico del 2012, la Junta General, acogiendo la sugerencia del Gerente General, resuelve repartir dividendos hasta por el 50%, de acuerdo a la participación accionaria de cada accionista.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por los accionistas presentes en la Junta.

De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Secretario, en unidad de acto. Termina la sesión a las 18H00.



Patricio Paez Zambonino

Presidente



Vicente Salcedo Rojas

Secretario